



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 179/2017

Bahía Blanca, 04 JUL 2017

VISTO:

El vencimiento del contrato de la Licenciada Cecilia Vasconi (DNI: 28.419.573; LEGAJO 14493) en el cargo de Ayudante de Docencia A, dedicación simple para cumplir funciones de Tutor de Trabajo en Terreno del Área SIC;

CONSIDERANDO:

Que el llamado a concurso en cuestión se ajusta a lo establecido en la Resolución CSU 512/10 y modificatorias;

Que el Jurado propuesto se encuadra en el marco reglamentario;

Lo aprobado en sesión plenaria el 28 de junio;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Llamar a concurso ordinario para la cobertura del cargo docente que a continuación se detalla:

CANT.	CARGO	Dedicación	Área y Asignatura
1	Ayudante A de docencia	Simple	Área SIC

ARTICULO 2º: Designar al siguiente Jurado que intervendrá en el presente llamado:

JURADO TITULAR	JURADO SUPLENTE
Méd. Mg. Diego Palomo	Méd. Pablo Badr
Méd. Natalia Príncipe	Méd. Mg. Pedro Silberman
Méd. Mg. Manuela Salas	Méd. Federico Bugatti

ARTICULO 3º: Designar a los siguientes veedores por cada claustro:




Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA


Veedor por el claustro Profesores: Gustavo Piñero
Veedor por el claustro Auxiliares de Docencia: Christian Gatti
Veedor por el claustro de Alumnos: Prieto Luciana

ARTICULO 4º: Establecer la fecha de inscripción a partir del siguiente día hábil de su efectiva publicación en la página Web de la UNS y por el término de tres (3) días hábiles, en el horario de 8:00 a 12:00 horas, en la sede del Departamento de Ciencias de la Salud, Hospital Militar Bahía Blanca, Florida 1450.

ARTICULO 5º: Regístrese, dése a publicidad a través de los avisadores oficiales y de la página Web de la UNS. Cumplido, resérvese.



Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. GERMÁN RAMALLO
VICEDECANO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD